



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Secretaría General Técnica

DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE N.º: 081-2022 CONTR 2022 262397

CONTRATO: “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO”

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D^a Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
2. D^a Dolores López Cabrera, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. D^a Esther Moreno López. Titulada de Grado Medio del Servicio de Personal y Administración General o persona que la sustituya.
4. D^a Rocío Bermejo Arevalo. Auxiliar de Gestión del Servicio de Personal y Administración General o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: D. Francisco Javier López Bernal, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería,

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

(Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de las Consejerías. BOJA Extraordinario nº25 de 26 de julio de 2022.)



	JOSE MANUEL DASTIS ADAME	29/07/2022	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwc8O7xGaQnz8ol5f7wgf02y12j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	